

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14
21 Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$2,348	\$2,347	99.96	\$3,707	\$3,009	81.17	\$7,983	\$7,920	99.22	\$5,147	\$0	0.00	\$5,272	\$0	0.00	\$24,456	\$13,276	54.28
0 N/A	\$2,348	\$2,347	99.96	\$3,707	\$3,009	81.17	\$7,983	\$7,920	99.22	\$5,147	\$0	0.00	\$5,272	\$0	0.00	\$24,456	\$13,276	54.28
149 Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	\$430	\$430	99.97	\$324	\$324	99.90	\$525	\$525	100.00	\$933	\$0	0.00	\$570	\$0	0.00	\$2,783	\$1,279	45.97

Indicador(es)

(K) 161 Número de estrategias diseñadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: El Festival Centro 2022, que se realizó entre el 20 y el 23 de enero, regresó a la presencialidad con aforos controlados para mantener el distanciamiento, y la exigencia de tapabocas y carné de vacunación al ingreso de las actividades. El público acató las indicaciones de los organizadores y se gozó el primer gran evento musical del año en Bogotá, vibrando con presentaciones de: Nidia Góngora y Quantic, Granuja y Métricas Frías (Q.E.P.D.), el trío bogotano La Perla, I.R.A, Victoria Sur, Adriana y Velandia, Carmelo Torres y Los Toscos, y César Mora. A esto se suman los conciertos de los diez ganadores de la convocatoria Premio Festival Centro 2022. Se realizaron 27 actividades artísticas, todas de manera presencial, con la participación de 9.132 personas; y 4 actividades académicas, también presenciales, con la asistencia de 111 personas. Esta versión reafirma al Festival Centro como una reconocida plataforma para artistas locales, nacionales e internacionales, y un lugar de encuentro y referencia entre distintas realidades y diversidades culturales que conforman la ciudad.

El Festival Centro 2022 fue posible gracias a los aliados de los medios de comunicación de RTVC, Radiónica, Radio Nacional de Colombia, Portal Shock, Revista DC, a los gimnasios SmartFit y a los escenarios que han abierto sus puertas: el Muelle de la FUGA, el Bronx Distrito Creativo, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Centro Cultural Gabriel García Márquez y el Auditorio Mayor.

De otro lado, se inició la preproducción del Festival Centro 2023, y se estableció que el Festival se llevará a cabo del 26 al 29 de enero de 2023; se comenzó con la ejecución de la estrategia de comunicaciones del evento y el 9 de agosto se publicó la Resolución No. 130 de 2022, a través de la cual se abrió la convocatoria -Premio Festival Centro 2023- del PDA 2022. El 24 de octubre se expidió la resolución de ganadores del PREMIO FESTIVAL CENTRO y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados a los ganadores.

El lanzamiento del Festival 2023 se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la FUGA y en el marco de la alianza con el BOMM- Bogotá Music Market. Se contó con las presentaciones artísticas de Afrolegends y Diana Burco y los asistentes pudieron conocer detalles sobre lo que será la versión 2023: fechas, concepto y algunas locaciones.

Se lanzó el cartel oficial de la décimo cuarta edición del Festival Centro, que como dice su lema ¿Los sonidos de la diferencia¿, busca generar un encuentro desde la diversidad. Para esta edición se contará con 29 artistas de Reino Unido, Argentina, Chile, Venezuela y Colombia, además de los diez ganadores de la convocatoria distrital y dos de la franja familiar, que se presentarán en el Muelle, el Bronx Distrito Creativo, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Teatro Colón.

Proyecto(s) de inversión

7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	2.50	62.50
	Recursos	\$430	\$430	99.97	\$324	\$324	99.90	\$525	\$525	100.00	\$933	\$0	0.00	\$570	\$0	0.00	\$2,783	\$1,279	45.97

150 Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	\$70	\$70	99.87	\$37	\$37	100.00	\$36	\$36	100.00	\$16	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$390	\$143	36.78
--	------	------	-------	------	------	--------	------	------	--------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14

(S) 162 Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.40	0.40	0.38	95.00%	
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2022	0.40	0.40	0.40	100.00%	★
2023	0.40	0.40	0.00	0.00%	★
2024	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.98	1.18	al Plan de Desarrollo	59.60%

Retrasos y soluciones: Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En la presente vigencia se planteó, para dar cumplimiento a la meta, la primera estrategia de producción y divulgación de dos publicaciones impresas, las cuales son «El Elogio del Amor» y «50 años FUGA». Como parte de la estructuración para impresión de la publicación de los 50 años FUGA, fue necesario realizar una búsqueda para reemplazar unas fotografías de la versión digital que se encontraban en baja calidad y efectuar ajustes en la diagramación de la publicación original. Se produjo un tiraje de 1.000 ejemplares que están en proceso de distribución entre aliados, entidades públicas y grupos de interés. Igualmente, se llevó a cabo la gestión contractual para la firma del convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la coedición, impresión y publicación del libro «El Elogio del Amor». Los recursos que aportó la FUGA para esta publicación fueron girados a la SCRDR para que esta entidad contrate a los proveedores requeridos para la publicación.

La segunda estrategia planteada se relaciona con la documentación de experiencias exitosas de la entidad como parte del proceso de transferencia de conocimiento. Para ello, se conformó un equipo editorial de la entidad que incluye representantes de los equipos encargados de documentar las experiencias y la Dirección General para las revisiones y aprobaciones, con el fin de generar revisiones cruzadas entre equipos redactores. El comité se reunió por primera vez en marzo para definir qué tipo de publicaciones se generarían en la vigencia 2022 y se plantearon propuestas de experiencias susceptibles de documentación así: i. Modelo de funcionamiento del Co-laboratorio Esquina Redonda a cargo del equipo de la Subdirección para la Gestión del Centro, y ii. Experiencia de Participación Ciudadana FUGA, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

El documento del Co-laboratorio fue entregado en su primera versión en marzo y la segunda versión, en julio, ajustada a partir de las observaciones recibidas por el equipo editorial. Esta última fue aprobada en el Comité Editorial en agosto 5 de 2022, y posteriormente inició el proceso de corrección de estilo. El documento de Experiencia de Participación Ciudadana FUGA también fue aprobado en la sesión del Comité Editorial de agosto, surtió la corrección de estilo y se envió a comunicaciones para su diseño y diagramación. En septiembre, se recibió la versión diseñada del documento de Experiencia de Participación Ciudadana FUGA y en noviembre, se recibió la versión diseñada del documento de Modelo de Funcionamiento del Co-laboratorio Esquina Redonda. Los dos artículos se encuentran publicados en la página web de la FUGA: <https://fuga.gov.co/publicaciones>.

Proyecto(s) de inversión

7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)8	Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro	Recursos	\$70	\$70	\$36	\$36	\$16	\$390
			99.87	99.87	100.00	100.00	100.00	\$143
								36.78

155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	\$328	\$328	99.97	\$1,184	\$486	41.08	\$3,725	\$3,725	99.99	\$1,464	\$0	0.00	\$1,072	\$0	0.00	\$7,773	\$4,540	58.40
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 168 Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.14	0.17	0.08	47.06%	
2021	0.15	0.19	0.15	78.95%	
2022	0.15	0.04	0.03	75.00%	✓
2023	0.15	0.68	0.00	0.00%	★
2024	0.41	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.26	al Plan de Desarrollo	26.00%

Retrasos y soluciones: Con relación a las actividades de mantenimiento, fue necesario recalcular la magnitud de la meta de las obras, así: aplazamiento para 2023 de la adquisición e instalación de la membrana complementaria de El Muelle; redefinición de las fases de intervención del auditorio, programando para 2022 la contratación y ejecución de la consultoría con el 100% de los estudios y diseños requeridos, así como la obtención de la modificación de la licencia de construcción y de los permisos; y en la firma del convenio interadministrativo con la SCRDR y el IDPC para que desde allí se ejecute la fase IV del proyecto. Frente a lo previsto quedó pendiente la liquidación del convenio 181-2019 LEP con la SCRDR, la resolución de intervención del auditorio por parte de Mincultura, así como la suscripción del acta de inicio del convenio específico con la SCRDR y el IDPC, y el giro de los recursos al IDPC. En 2023 se avanzará en el proceso de contratación de la fase IV.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14

Avances y Logros: Como parte del plan de mantenimiento y operación del equipamiento cultural de la FUGA, se realizó la revisión de equipos, actualizando su hoja de vida. También se generaron las fichas técnicas de elementos a intervenir mediante mantenimientos, que fueron realizados en el último trimestre del año. Se adjudicaron los procesos de adquisición de una planta eléctrica; mantenimiento de la planta de instrumentos; adquisición de lámparas y bombillos, y adquisición de equipos de iluminación y sonido.

Con relación a la política curatorial para la gestión de la colección de arte, se avanzó en la investigación de las 13 obras programadas para la vigencia; así como en la gestión de 17 cesiones de derechos proyectadas, y la formalización de los derechos patrimoniales de 20 piezas investigadas. Se realizó el cargue de la información de 36 piezas en el Software de Colecciones Colombianas y se hizo la circulación de 11 piezas, de la estrategia Obra del Mes.

Con relación a las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural, se reprogramó en 2022 la meta reorganizando la intervención así: FASE III - consultoría de estudios y diseños, tanto nuevos como revisión, ajuste y articulación de los existentes. FASE IV - terminación de las obras de reforzamiento pendientes y las obras de los estudios y diseños producto de Fase III. FASE V - dotación e instalación de equipos especiales para la puesta en funcionamiento del auditorio mejorado y renovado.

Se realizó la liquidación del contrato de obra 163 de 2019, suscrito entre la FUGA y Obracic S.A.S.; así como el contrato de interventoría 167 de 2019 celebrado con el Consorcio NVP. Simultáneamente, se avanzó en la radicación del informe final de ejecución para adelantar la liquidación del convenio LEP 181 de 2019.

Se surtió y adjudicó el proceso de contratación de la consultoría de estudios y diseños del auditorio al Consorcio Bassi, mediante la firma del contrato FUGA-114-2022, que en diciembre entregó estudios y diseños que están sujetos a observaciones que se puedan generar de la SCRD, MinCultura y Curaduría Urbana.

Se radicó ante el MinCultura, el proyecto ajustado y definitivo, con el acompañamiento de la SCRD. Adicionalmente, se realizaron los trámites para la prórroga de la Licencia de Construcción vigente por un año más, la cual fue radicada y aprobada, contando actualmente con la resolución de ampliación.

A partir del convenio interadministrativo marco FUGA-132-2022, con la SCRD, se firmó el convenio específico tripartito No. FUGA-167-2022/ SCRD - 647-2022 / IDPC - CI-485-2022 del 29 de diciembre de 2022 entre las tres entidades, con objeto ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, jurídicos y financieros para ejecutar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas.¿ por valor de \$3.306.652.560.

Proyecto(s) de inversión

7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad	Magnitud	0.09	0.08	88.89	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.10	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00	1.00	0.43	43.00
		Recursos	\$88	\$88	100.00	\$217	\$217	100.00	\$390	\$390	99.94	\$214	\$0	0.00	\$650	\$0	0.00	\$1,559	\$695	44.58
(S)2	Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.12	0.12	100.00	0.30	0.30	100.00	0.10	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	1.00	0.57	57.00
		Recursos	\$79	\$79	99.89	\$46	\$46	100.00	\$99	\$99	100.00	\$20	\$0	0.00	\$242	\$0	0.00	\$486	\$224	46.13
(S)3	Realizar el 100 de las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	Magnitud	17.00	7.99	47.00	19.00	14.98	78.84	4.22	3.62	85.78	58.00	0.00	0.00	14.81	0.00	0.00	100.00	26.59	26.59
		Recursos	\$161	\$161	99.99	\$921	\$223	24.25	\$3,236	\$3,236	100.00	\$1,231	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$5,729	\$3,621	63.20

156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	\$776	\$776	99.92	\$1,240	\$1,240	99.99	\$2,447	\$2,385	97.45	\$1,736	\$0	0.00	\$1,343	\$0	0.00	\$7,543	\$4,401	58.34
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 169 Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	51.00	131.00	129.00	98.47%	
2021	380.00	413.00	413.00	100.00%	
2022	500.00	802.00	802.00	100.00%	★
2023	480.00	325.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	339.00	79.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,750.00	1,748.00	1,344.00	al Plan de Desarrollo	76.89% ✓

Retrasos y soluciones: Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: A la fecha, se han realizado 802 actividades artísticas, culturales, de formación, de formación de públicos y a través de alianzas y articulaciones con organizaciones, dentro de las cuales se destacan:

ARTES VIVAS Y MUSICALES: 130 actividades, de las cuales se destacan: 25 presentaciones en el marco del Festival Centro 2022; 29 obras de teatro para público infantil, familiar y adulto; 9 conciertos de la Franja En Vivo en El Muelle; 6 presentaciones de la Franja Saberes Mayores y 16 conciertos de la Franja Universitaria.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES: 95 actividades de exposiciones como Memorias del Bronx, Salón BAT de Arte Popular, FotoMuseo, Bienal de Artes Plásticas y Visuales, Mirando al Centro y la Obra del Mes. 22 proyecciones en el marco del Festival de Cine Experimental, Festival Equinoccio y las franjas de Cine en la Calle 10, en La Milla y en el Parque Nacional, entre otros.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14

PODCAST: 37 episodios de la serie Historia del Bronx; Colección de Arte de la Fuga; No es Tiempo de Llorar (radioteatro) y la Escuela de Mediación «El Atajo», entre otros.

SOCIALIZACIONES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS: 41 socializaciones, 19 virtuales y 22 presenciales en diferentes espacios.

POBLACIONAL: 42 actividades como presentaciones de artistas Voguing (LGBTIQ+), actividades dirigidas a víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidades indígenas, comunidad raizal, pueblo gitano y pueblo palenquero, entre otras.

ACTIVIDADES PRODUCTO DE ARTICULACIONES: Con el IPES se realizaron 51 intervenciones en 13 plazas de la ciudad. 78 actividades en apoyo a otras entidades como Asosandiego, las Secretarías de Educación, Salud y Cultura, el IDARTES en el Castillo de las Artes, la Universidad Central, Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Activación del Parque Santander con otras entidades distritales. 13 actividades en compañía de las alcaldías locales de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe.

FORMACIÓN: Se realizaron 124 actividades de formación: 94 actividades de creación, entre talleres efímeros y talleres creativos con niños, niñas, jóvenes y adultos en los barrios del Centro; 21 procesos de reflexión que incluyen los conversatorios dentro de la franja académica del Festival Centro y 9 talleres de cualificación en el marco del Rap Filarmónico del Bronx.

FORMACIÓN DE PÚBLICOS: Se realizaron 192 actividades de mediación y visitas guiadas alrededor de diferentes exposiciones en la FUGA, en la ASAB o en el Museo de Bogotá; 59 talleres en el marco de la estrategia Fuga Respira y 12 actividades de Vamos a la Escena en distintos teatros del Centro.

En total, durante 2022, la FUGA realizó 1.064 actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana, de visibilización y apropiación del espacio público, y de fortalecimiento de la economía cultural del centro, que contaron con 152.004 asistencias; y la participación de 1.167 agentes y 136 organizaciones culturales.

Proyecto(s) de inversión

7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Desarrollar 4 programas de formación artística.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	2.50	62.50
		Recursos	\$38	\$38	100.00	\$185	\$185	100.00	\$298	\$298	99.97	\$295	\$0	0.00	\$430	\$0	0.00	\$1,246	\$521	41.82
(S)4	Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales .	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	2.50	62.50
		Recursos	\$70	\$70	100.00	\$10	\$10	100.00	\$77	\$77	100.00	\$83	\$0	0.00	\$31	\$0	0.00	\$271	\$157	58.05
(S)6	Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	Magnitud	97.00	96.00	98.97	204.00	204.00	100.00	344.00	344.00	100.00	108.00	0.00	0.00	66.00	0.00	0.00	818.00	644.00	78.73
		Recursos	\$478	\$478	99.87	\$998	\$998	99.99	\$1,983	\$1,921	96.86	\$1,180	\$0	0.00	\$785	\$0	0.00	\$5,425	\$3,397	62.62
(S)7	Realizar 362 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	Magnitud	32.00	31.00	96.88	81.00	81.00	100.00	142.00	142.00	100.00	81.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	362.00	254.00	70.17
		Recursos	\$190	\$190	100.00	\$47	\$47	100.00	\$88	\$88	100.00	\$179	\$0	0.00	\$97	\$0	0.00	\$601	\$326	54.12

158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	\$743	\$743	100.00	\$921	\$921	100.00	\$1,249	\$1,249	100.00	\$997	\$0	0.00	\$2,057	\$0	0.00	\$5,967	\$2,913	48.81
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 171 Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la met

Avances y Logros: En el marco del lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos 2022, la FUGA lanzó su portafolio conformado por 21 convocatorias, que correspondieron a cinco líneas de fomento: Artes Plásticas y Visuales (6) /Artes Vivas y Musicales (8) / Ciudadano Creador (4) / Poblaciones y grupos sociales diversos (2) / Economía Cultural y Creativa (1). Durante 2022 se entregaron 247 estímulos (72 jurados y 175 ganadores) correspondientes a dichos concursos; a tres concursos de la estrategia Es Cultura Local de Santa Fe y Los Mártires, y un premio que hace parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados, beneficiando en total, a 473 personas, con un total de \$1.439 millones.

En 2022 la FUGA entró a hacer parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC, a través del cual le fue asignado el proyecto «Changua, 20 Años Despertando el Apetito Cultural de los Bogotanos», por valor de \$80 millones, que tiene como objetivo celebrar los 20 años de trayectoria artística de la Corporación Changua. En el mes de junio se suscribió el acta de inicio del contrato No. 116-2022.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14		
<p>Se desarrollaron un total de 41 socializaciones: 19 virtuales, 22 presenciales; se realizó el envío de boletines de prensa a bases de datos, así como el diseño y publicación de las piezas gráficas de divulgación. Adicionalmente, se abrió un espacio denominado ¿Consultorio PDE FUGA¿ a través del cual se atendieron 37 consultas de la ciudadanía relacionadas con el portafolio (16 presenciales, 21 virtuales), a través de Meet y presencial los lunes en las instalaciones de la FUGA. También se dio respuesta a 336 requerimientos sobre el PDE allegados a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad.</p> <p>De otro lado, teniendo en cuenta que la última actualización del procedimiento de fomento en la FUGA fue realizada hace un año, el equipo procedió a realizar una revisión detallada del mismo, así como la actualización de los instrumentos de recolección de información. La primera versión actualizada del procedimiento y los instrumentos fue aprobada en el mes de julio y la segunda, fue aprobada el día 1 de noviembre, y publicada en la intranet de la entidad el día 25 de noviembre.</p> <p>Finalmente, la FUGA, a través de la líder de Fomento, participa de manera activa y propositiva en la Mesa de Fomento del sector que reúne a los representantes de fomento de las entidades adscritas a la SCRD.</p>																				
Proyecto(s) de inversión																				
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Entregar 1,130 estímulos para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.	Magnitud	167.00	167.00	100.00	246.00	246.00	100.00	247.00	247.00	100.00	168.00	0.00	0.00	302.00	0.00	0.00	1,130.00	660.00	58.41
		Recursos	\$743	\$743	100.00	\$795	\$795	100.00	\$1,106	\$1,106	100.00	\$865	\$0	0.00	\$1,877	\$0	0.00	\$5,386	\$2,644	49.09
(S)2	Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	60.00	60.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$126	\$126	100.00	\$143	\$143	100.00	\$132	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$582	\$269	46.30
24	Bogotá región emprendedora e innovadora		\$2,827	\$2,820	99.76	\$3,451	\$3,241	93.90	\$4,124	\$3,987	96.67	\$4,203	\$0	0.00	\$1,754	\$0	0.00	\$16,359	\$10,048	61.42
0	N/A		\$2,827	\$2,820	99.76	\$3,451	\$3,241	93.90	\$4,124	\$3,987	96.67	\$4,203	\$0	0.00	\$1,754	\$0	0.00	\$16,359	\$10,048	61.42
167	Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas		\$673	\$671	99.78	\$1,169	\$1,169	99.99	\$1,873	\$1,864	99.49	\$1,927	\$0	0.00	\$879	\$0	0.00	\$6,521	\$3,704	56.80

Indicador(es)																		
(S) 181 Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas																		
			Año		Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance										
								De la Vigencia		Transcurrido PD								
			2020		0.15	0.10	0.10	100.00%										
			2021		0.24	0.20	0.20	100.00%										
			2022		0.24	0.25	0.25	100.00% ★		100.00%		★						
			2023		0.30	0.40	0.00	0.00%										
			2024		0.07	0.05	0.00	0.00%										
			TOTAL		1.00	1.00	0.55	al Plan de Desarrollo		55.00%		⚠						
Retrasos y soluciones: La estructuración del proyecto APP BDC está a cargo de Unión Temporal C&B-EY-D&O, a través del contrato 015 de 2021. En el mes de mayo, la Unión Temporal presentó 4 alternativas de negocio, siendo la escogida la del Modelo de Concesión. Dado que esta alternativa corresponde a una alianza a la que no aplica la Ley 1508 de 2012, se le solicitó a la UT enviar una propuesta en la que se defina el alcance, el cronograma y el valor del contrato; para lo cual, se hizo necesario suspenderlo.																		
El 30 de septiembre de 2022 se reinició el contrato y el 3 de octubre se firmó un otrosí mediante el cual se ajustó a la alternativa recomendada: concesión de operación y mantenimiento (Ley 80), con lo cual también se ajustó su valor y plazo. Desde el reinicio del contrato se encuentra en ejecución la Fase 2 (Factibilidad), en donde se han realizado reuniones entre la UT, FUGA, ERU y el Consorcio BOO, con el fin de revisar los Estudios y Diseños de la Esquina Redonda y los parqueaderos.																		
Avances y Logros: Con relación a la estrategia para el fortalecimiento del Bronx Distrito Creativo, durante 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:																		
El Consorcio BOO, en noviembre, entregó la versión final de los estudios y diseños del MC1 del BDC. El Ministerio de Cultura expidió la resolución N° 1380 del 29 de julio de 2022, en donde autoriza la intervención de los BIC del proyecto. En diciembre la Curaduría emitió carta de viabilidad y emisión de expensas al trámite de licencia, con lo cual finalmente se expidió la licencia de construcción de las obras del BDC.																		
El 19 de julio de 2022, la ERU publicó el proceso contractual PAD-BDC-IP-001-2022 en SECOP II, para adjudicar las obras del Proyecto BDC ubicado en el Área de Manejo Diferenciado Uno (AMD 1). Una vez se surtió el proceso de evaluación, se habilitó la propuesta del Consorcio Estanzuela ¿ Bronx, compuesto por: Constructora JG & A S.A.S; Arquitectos Constructores e Interventores ACEI S.A.S y LAM Construcciones S.A.S., y le adjudicó el proceso licitatorio, cuyo contrato se firmó el 12 de diciembre. Igualmente, el contrato de interventoría se adjudicó al Consorcio Renacer Bronx, integrado por Rafael Eduardo Zamora Melo, Óscar Germán Lee Torres y Consultec S.A.S., y se firmó el 19 de diciembre.																		
Con relación al modelo de operación, durante el primer semestre del año se realizó el ajuste al plazo para la terminación de la Fase de Prefactibilidad y en el mes de mayo la Unión Temporal presentó 4 alternativas para el desarrollo del proyecto, de las cuales se escogió el Modelo de Concesión. Dado que esta alternativa corresponde a una alianza a la que no aplica la Ley 1508 de 2012, se solicitó a la UT enviar una propuesta en la que se defina el alcance, el cronograma y el valor del contrato, para lo cual se hizo necesario suspenderlo. El 30 de septiembre de 2022 se reinició el contrato y el 3 de octubre se firmó un otrosí mediante el cual se ajustó el contrato a la alternativa recomendada: concesión de operación y mantenimiento (Ley 80), con lo cual se ajustó su valor y plazo. Está en ejecución la Fase 2 (Factibilidad), en donde se han realizado reuniones entre la UT, FUGA, ERU y el Consorcio BOO, con el fin de revisar los estudios y diseños de la Esquina Redonda y los parqueaderos.																		
De otro lado, para la vigencia se realizaron tres encuentros para dar a conocer los avances del BDC y responder las inquietudes de las comunidades aledañas. A la fecha ya se han realizado todos, así: uno con agentes culturales y artistas de las tres localidades del centro; otro, en el marco de la veeduría																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14

ciudadana y el último, a través de recorridos guiados por el proyecto.

Finalmente, se realizaron las 20 actividades de apropiación del espacio del BDC, programadas, dentro de las que se destacan: *Vamó a Champeteá. *Salsa al Parque en el BDC. *Festival de Música del Pacífico «Petronio Álvarez». *Monumentum ¿ Música electrónica en el Bronx. *Elysium ¿ Danza Teatro Mayor; eventos que convocaron más de 16.000 personas.

Proyecto(s) de inversión

7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1	Realizar 1 apulantamiento al bien de interes cultural La Flauta	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.70	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$11	\$11	100.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$88	\$88	100.00
(S)2	Elaborar el 100 de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla	Magnitud	9.00	9.00	100.00	21.00	21.00	100.00	70.00	70.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$23	\$23	100.00	\$326	\$326	100.00	\$227	\$226	99.60	\$0	\$0	0.00	\$0	\$577	\$576	99.84
(S)3	Ejecutar el 100 de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.50	0.50	100.00	30.00	30.00	100.00	34.00	0.00	0.00	35.40	100.00	30.60	30.60
		Recursos	\$197	\$195	99.24	\$84	\$84	100.00	\$342	\$342	100.00	\$737	\$0	0.00	\$737	\$2,096	\$620	29.60
(S)4	Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá	Magnitud	3.00	3.00	100.00	7.00	7.00	100.00	3.00	3.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	16.00	13.00	81.25
		Recursos	\$30	\$30	100.00	\$40	\$40	100.00	\$55	\$55	99.60	\$10	\$0	0.00	\$10	\$145	\$125	86.04
(S)5	Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación	Magnitud	6.00	6.00	100.00	13.00	13.00	100.00	20.00	20.00	100.00	8.00	0.00	0.00	1.00	48.00	39.00	81.25
		Recursos	\$399	\$399	100.00	\$495	\$495	99.97	\$1,173	\$1,164	99.29	\$1,128	\$0	0.00	\$80	\$3,275	\$2,058	62.85
(S)6	Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.10	0.10	100.00	0.40	0.00	0.00	0.10	1.00	0.50	50.00
		Recursos	\$13	\$13	100.00	\$148	\$148	100.00	\$77	\$77	100.00	\$52	\$0	0.00	\$52	\$341	\$237	69.52

7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8	Realizar 7 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	0.00	0.00	0.00	7.00	4.00	57.14
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00

168 Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	\$2,024	\$2,023	99.98	\$1,780	\$1,570	88.18	\$1,846	\$1,718	93.07	\$1,888	\$0	0.00	\$655	\$0	0.00	\$8,192	\$5,311	64.83
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 182 Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Con relación al cuarto laboratorio programado para el año, en el mes de julio se avanzó en la contratación con el tema de innovación en empaques sostenibles para emprendedores del centro de Bogotá, para lo cual se recibieron cotizaciones de Cuadrilla y Uniminuto.

En el mes de agosto, se tuvo la noticia que Cuadrilla, el taller que desarrollaría este laboratorio, se disolvería. Razón por la cual, se analizaron en equipo nuevas opciones de laboratorio. En septiembre, se estableció contacto con el grupo Marca Comunidad para la implementación del laboratorio, y una vez analizada la propuesta se procedió a la firma del contrato en octubre.

Avances y Logros: En el periodo de noviembre a diciembre, se realizó el laboratorio con el cual se buscó consolidar y armar un prototipo de estado 1 (Estado inicial, de muy bajo costo, para observar la posibilidad de materialización del producto).

Con respecto al fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, en 2022, se realizaron las siguientes actividades: En los procesos locales de la economía cultural y creativa del centro, se entabló conversación con el Cluster de Turismo de La Candelaria, quienes realizaron el congreso y festival gastronómico: Sabor Candelaria, del 25 de septiembre al 1 de octubre en el Distrito Creativo La Candelaria - Santa Fe, y en donde la FUGA se vinculó con la realización de acciones alrededor de la chicha y sus componentes. En formación en competencias personales y empresariales, en el marco del cierre del programa Aula Creativa, se desarrollaron los últimos 4 módulos. También, se registraron las personas participantes en los procesos de formación de las convocatorias ganadoras de Es Cultura Local que se ejecutaron en 2022; las personas que participaron en los laboratorios de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14

co-creación, y en los procesos de formación a cargo de los grupos étnicos. En total, participaron 548 personas en estos procesos de formación. Con relación a los laboratorios de co-creación, se realizaron los 4 programados para el año: 1. Vitrinismo y Exhibición y 2. Producto Artesanal, junto con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y 3. Moda con Historias, con el Museo Nacional y el diseñador Alejandro Crocker. 4. Conceptualización de la Propuesta de Valor de los Emprendimientos. También se entregaron los 5 incentivos económicos, que corresponden a los ganadores del Premio a la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá, en las siguientes categorías: i. Artes y patrimonio: Fundación Instituto Folclórico Colombiano Delia Zapata Olivella. ii. Industrias culturales convencionales: Cabecitanegra Producciones Ltda. iii. Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software: Angélica Paola Pérez. iv. Organizaciones Culturales Comunitarias: Corporación Cultural Tercer Acto. v. Espacios Independientes: Fundación Teatro Odeón. Se hizo seguimiento a 46 propuestas ganadoras de Es Cultura Local 2.0 (2021 que terminaron en 2022). También se realizó publicación y selección de ganadores de 3 convocatorias de Los Mártires y Santa Fe, en la versión Es Cultura Local 2.1: Mártires con 5 ganadores por valor de \$57 millones, y Santa Fe con 27 ganadores por valor de \$239 millones. Se avanzó en la construcción del programa Es Cultura Local 3.0, publicado en agosto, así: Santa Fe (3); Mártires (1) y Candelaria (1); que inician ejecución en 2023 y entregarán \$1.274 millones. Finalmente, se realizaron los 4 mercados programados para la vigencia: Espacio de circulación y promoción en el BDC, durante el Festival Petronio Álvarez; participación de agentes y la realización de actividades en la FUGA, en el Bogotá Music Market - BOmm 2022. Entre el 7 y el 20 de diciembre participaron 4 colectivos en un stand de la FUGA en Expoartesánias y del 15 al 23 de diciembre se apoyó la realización de la Feria de Navidad, que incluyó tres ganadores de Es Cultura Local de las localidades del Centro.

Proyecto(s) de inversión

7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2	Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores	Magnitud	0.80	0.80	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.80	70.00	
	Recursos	\$24	\$24	100.00	\$46	\$46	100.00	\$49	\$49	100.00	\$10	\$0	0.00	\$175	\$0	0.00	\$303	\$118	38.99
(S)3	Generar procesos de formación a 1,370 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	Magnitud	113.00	113.00	100.00	435.00	435.00	100.00	548.00	548.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0.00	124.00	1,370.00	1,096.00	80.00
	Recursos	\$124	\$124	100.00	\$621	\$621	100.00	\$354	\$354	100.00	\$361	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,761	\$1,100	62.45
(S)4	Desarrollar 7 laboratorios de cocreación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	6.00	85.71
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$20	\$20	100.00	\$46	\$46	100.00	\$10	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$76	\$66	86.81
(S)5	Apoyar la realización de 10 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.00	90.00
	Recursos	\$40	\$40	100.00	\$175	\$175	99.93	\$653	\$653	100.00	\$116	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$985	\$868	88.21
(S)7	Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro	Magnitud	35.00	39.00	111.43	6.00	6.00	100.00	5.00	5.00	100.00	2.00	0.00	0.00	7.00	55.00	50.00	90.91	
	Recursos	\$1,835	\$1,835	99.98	\$208	\$208	100.00	\$109	\$109	100.00	\$59	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$2,391	\$2,152	89.99
(S)8	Realizar 7 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	0.00	0.00	0.00	7.00	4.00	57.14	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$711	\$501	70.42	\$634	\$507	79.84	\$1,332	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,677	\$1,007	37.62

173 Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	\$131	\$126	96.31	\$502	\$502	100.00	\$405	\$405	99.99	\$388	\$0	0.00	\$220	\$0	0.00	\$1,646	\$1,033	62.75
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 187 Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se inició el proceso de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del Centro, pero en el mes de septiembre se decidió posponerlo para 2023, con el propósito de: (i) que en 2023 se realice la investigación en los primeros meses del año y no que quede en dos vigencias, como está en la planeación actual, y (ii) medir los impactos en la reactivación económica tanto en los años 2021 y 2022. En noviembre se avanzó en la revisión de los estudios previos del proceso que se llevará a cabo en la siguiente vigencia.

Avances y Logros: Con respecto a la estrategia para el uso creativo de la tecnología que promueva la sostenibilidad del sector cultural, en 2022 se realizaron las siguientes actividades: Con relación a la caracterización de las dinámicas del ecosistema creativo del centro, durante este período se recibió por parte de la firma Proyectamos Colombia la entrega oficial del documento y se realizan socializaciones de los resultados. Estos datos también han sido objeto de divulgación a través de datos abiertos y están en proceso de publicación georreferenciada a través de mapas.bogota.gov.co, en articulación con IDECA. Se avanzó en la formulación de la ficha técnica y la cotización de la investigación a adelantar en 2022. No obstante, en el mes de septiembre se decide aplazar el proceso de contratación para la próxima vigencia. En su reemplazo, para el cumplimiento de la meta, y en el marco de la estrategia de transferencia de conocimiento de la FUGA, se elaboró el artículo titulado Mapeando el centro: Economía cultural y creativa en el Centro de Bogotá, para ser revisado por el Comité Editorial de la FUGA. A partir de las recomendaciones sobre el documento, el 22 de diciembre se aprueba el artículo ajustado, el cual se envía a corrección de estilo y diagramación, para su publicación en la página web de la entidad.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$5,175	\$5,167	99.85	\$7,158	\$6,249	87.31	\$12,107	\$11,907	98.35	\$9,350	\$0	0.00	\$7,026	\$0	0.00	\$40,815	\$23,323	57.14
<p>Con relación a la plataforma digital para la circulación de bienes y servicios culturales de los agentes del centro, durante el primer trimestre se tuvieron varias reuniones con el equipo de IDARTES para avanzar en el proyecto de la plataforma A LA REDONDA. No obstante, ante la demora por parte de IDARTES para la formalización del convenio con la FUGA, durante el mes de julio se decide trabajar en el desarrollo "inHouse" de la plataforma para cumplir con lo programado. No obstante, finalizando el mes de septiembre se retomaron las conversaciones con IDARTES y la SCRDR para avanzar en el proceso de implementación de las plataformas «A la Redonda» y «Geoclick».</p> <p>Durante el mes de noviembre se avanzó en la definición de las siguientes secciones y se continuó el desarrollo de las interfaces de carga de datos en WordPress y la plantilla de visualización para la Plataforma Centro. También, se avanzó en el diseño gráfico o mockup, representación gráfica del diseño de la plataforma. De manera paralela se contactó a 242 potenciales usuarios de la plataforma para invitarlos a enviar los datos de su emprendimiento, así como sus productos y servicios y se contactó de manera directa a 10 emprendimientos para validar el formulario de la Plataforma y para recibir datos para mostrar en el prototipo.</p> <p>Se culminó y presentó el prototipo de la Plataforma Centro a la Dirección de la FUGA y fue aprobado. Para el periodo, el prototipo cuenta con 9 emprendimientos, 12 productos y 11 servicios culturales y creativos. El prototipo se puede consultar en la dirección web: https://dev-centroplataforma.pantheonsite.io/</p>																		
Proyecto(s) de inversión																		
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro	Magnitud	0.80	0.80	100.00	1.00	1.00	100.00	1.20	1.20	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3.00	75.00
	Recursos	\$131	\$126	96.31	\$241	\$241	100.00	\$124	\$124	100.00	\$198	\$0	0.00	\$0	\$0	\$693	\$490	70.75
(S)6 Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	1.00	0.60	60.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$261	\$261	100.00	\$281	\$281	99.98	\$190	\$0	0.00	\$220	\$0	\$953	\$542	56.92
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$433	\$432	99.81	\$683	\$683	100.00	\$750	\$750	99.96	\$645	\$0	0.00	\$260	\$0	\$2,771	\$1,865	67.31
45 Espacio público más seguro y construido colectivamente		\$433	\$432	99.81	\$683	\$683	100.00	\$750	\$750	99.96	\$645	\$0	0.00	\$260	\$0	\$2,771	\$1,865	67.31
0 N/A		\$433	\$432	99.81	\$683	\$683	100.00	\$750	\$750	99.96	\$645	\$0	0.00	\$260	\$0	\$2,771	\$1,865	67.31
334 Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno		\$433	\$432	99.81	\$683	\$683	100.00	\$750	\$750	99.96	\$645	\$0	0.00	\$260	\$0	\$2,771	\$1,865	67.31

Indicador(es)

(K) 361 Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Con respecto a la implementación de la estrategia de integración del centro de Bogotá, durante 2022 se logró lo siguiente:

Se concretaron las 13 alianzas y articulaciones programadas para la vigencia: 1. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. 2. Programa de Lectura Libro al Viento IDARTES. 3. Sec. de Mujer. 4. Universidad de Antioquia (Des) Tejiendo Miradas. 5. Alianza Recuperación Parque Santander. 6. Demos AsoSanDiego. 7. BanRep - Subgerencia Cultural. 8. Sec. Seguridad. 9. Sec. Integración Social. 10. IDPAC. 11. Sec. Educación. 12. IDARTES ¿ Escenario Móvil. 13. Embajada de Perú. Se realizaron 104 actividades con la asistencia de 8.485 personas. Igualmente, a la fecha se realizaron las 67 actividades de intervención en cultura ciudadana programadas y las 12 actividades de visibilización del Antiguo Bronx, como las siguientes: FUGATE AL BARRIO: talleres de promoción de lectura en barrios y espacios locales, con énfasis adolescentes, en lugares como: Huertas Urbanas La Favorita y La Carrilera, Centro Avanzar, Centro Amar, Esquina Redonda Huerta del Bronx, Batallón Guardia Presidencial, Media Torta Barrio Girardot, Barrio San Dionisio, Colegios Jorge Soto del Corral y Antonio José Uribe. Parques Ricaurte, San Bernardo, Santa Fe, Lourdes, El Vergel, La Concordia, La Pepita, las Cruces, Oscar, San Bruno, El Guavio, Santa Helena. FUGATE Y DÁNZATE AL BRONX: La Milla, Fundación Cares, Hogar de Paso La Sabana ¿ SDIS, La Facultad. En estas actividades participaron 3.157 personas. VISIBILIZACIÓN ANTIGUO BRONX: 1. Exposición Herbario del Bronx: en Museo Nacional de Colombia y FUGA. 2. Pieza de creación colectiva Loca Margarita y el bobo del Tranvía. 3. Taller de Historia: historia local del Voto Nacional y el centro de Bogotá. 4. Renacer para Crecer: un reencuentro en la antigua calle del Bronx. 5. Adaptación Rap Sinfónico. 6. Exposición Esquina Redonda. 7. Exposición Moda con Historia. 8. Pieza de creación colectiva artesanas de la Calle 10. 9. Taller Tejedoras Mampuján. 10. Pieza de colección colectiva sobre género. 11. Pieza de creación colectiva Obelisco Mártires - Plaza Perseverancia. 12. Exposición Nación Hip Hop. En estas actividades participaron 3.357 personas. Se llevó a cabo la actualización estructural y la unificación del guion curatorial con el guion de la exposición «La Esquina Redonda: memoria, creación y cuidado en el Bronx Distrito Creativo», lo que permitirá explicar museográficamente la transformación urbana de Los Mártires. También, se hizo entrega de la versión final del guion museográfico. De otro lado, se adelanta la declaratoria BIC de los objetos de la colección de La Esquina Redonda, cuyas acciones responsabilidad de la FUGA finalizaron en 2022. Se confirma con las entidades del comité evaluador que la cesión se realizará durante la vigencia 2023.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$433	\$432	99.81	\$683	\$683	100.00	\$750	\$750	99.96	\$645	\$0	0.00	\$260	\$0	0.00	\$2,771	\$1,865	67.31	
Proyecto(s) de inversión																			
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas	Magnitud	4.00	4.00	100.00	10.00	10.00	100.00	13.00	13.00	100.00	8.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	37.00	27.00	72.97
	Recursos	\$26	\$26	98.38	\$41	\$41	100.00	\$143	\$143	100.00	\$69	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$428	\$209	48.78
(S)2 Desarrollar 149 actividades de intervención en cultura ciudadana	Magnitud	14.00	14.00	100.00	40.00	40.00	100.00	67.00	67.00	100.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.00	121.00	81.21
	Recursos	\$367	\$367	99.89	\$489	\$489	100.00	\$320	\$320	100.00	\$368	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,543	\$1,175	76.13
(S)3 Elaborar 1 guión museográfico	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.60	0.60	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$73	\$73	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$129	100.00
(S)4 Diseñar 1 modelo de operación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	100.00	0.30	0.30	100.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.60	60.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$128	\$128	100.00	\$166	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$351	\$185	52.67
(S)5 Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo bronx	Magnitud	5.00	5.00	100.00	11.00	11.00	100.00	12.00	12.00	100.00	10.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	45.00	28.00	62.22
	Recursos	\$40	\$40	100.00	\$42	\$42	100.00	\$86	\$86	99.69	\$42	\$0	0.00	\$110	\$0	0.00	\$320	\$167	52.36
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$1,822	\$1,822	99.99	\$2,450	\$2,450	100.00	\$3,250	\$3,241	99.73	\$2,629	\$0	0.00	\$1,191	\$0	0.00	\$11,342	\$7,513	66.24
56 Gestión Pública Efectiva		\$1,822	\$1,822	99.99	\$2,450	\$2,450	100.00	\$3,250	\$3,241	99.73	\$2,629	\$0	0.00	\$1,191	\$0	0.00	\$11,342	\$7,513	66.24
0 N/A		\$1,822	\$1,822	99.99	\$2,450	\$2,450	100.00	\$3,250	\$3,241	99.73	\$2,629	\$0	0.00	\$1,191	\$0	0.00	\$11,342	\$7,513	66.24
493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía		\$1,407	\$1,407	99.99	\$2,086	\$2,086	100.00	\$2,924	\$2,920	99.88	\$2,307	\$0	0.00	\$971	\$0	0.00	\$9,694	\$6,412	66.15

Indicador(es)

(K) 539 Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	98.48	98.48%		
2021	100.00	100.00	98.04	98.04%		
2022	100.00	100.00	98.50	98.50%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	59.00%	▲

Retrasos y soluciones: Una de las estrategias de fortalecimiento de la entidad incluida dentro del proyecto de inversión era la de realizar un estudio para el rediseño institucional y organizacional, así como las gestiones para buscar su aprobación ante las instancias competentes. No obstante, durante el proceso previo para la realización del estudio, se recibió el concepto por parte de la Secretaría General en donde manifestaba que el rediseño de la FUGA no se encontraba priorizado dentro del actual Plan de Desarrollo, por lo cual no era viable su realización. En este orden de ideas, la entidad decidió redistribuir los recursos asignados a esa meta para la vigencia, dejándola en ceros y cambiar su estado a Finalizada / No Continúa.

Avances y Logros: Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, se adelantaron acciones transversales que buscaban soportar la gestión de la entidad. Así, durante 2022, se presentan logros relacionados con: *Mantenimiento hidráulico, eléctrico y reparaciones locativas en la entidad. *Continuación de la instalación de aparatos hidrosanitarios y luces LED con el fin de reducir el consumo de servicios públicos y fortalecer el cuidado medioambiental. *Firma de convenio con el IDPC para la realización del diseño de la sobrecubierta y las obras de primeros auxilios en el inmueble de la sede principal. *Actividades de mantenimiento en preparación fachada casa principal, impermeabilización de la Casa Amarilla. *Avances en la parametrización del direccionamiento de IPV4 a IPV6. *Sensibilizaciones sobre aspectos relevantes de la seguridad de la información. *Modificación del PETI conforme con lineamientos MINTIC y articulación MIPG. *Renovación de Licencias de Google. Con relación al fortalecimiento en la implementación de las políticas de gestión y desempeño, se presentan avances en la Política de Transparencia y Planeación, mediante la implementación de criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública, que facilitan el acceso de la población con discapacidad; así como el seguimiento y medición oportuna del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También, se presentan avances en la formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS, y la Estrategia de Participación Ciudadana, con intervenciones ajustadas a las necesidades de los grupos de valor, integradas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC. Así mismo, se consolidó y aprobó la planeación institucional 2022, articulada con los 14 planes del Decreto 612 de 2018; se aprobaron actividades del Sistema de Control Interno, como el plan de trabajo de riesgos y de actualización de procesos. De igual forma, se logró la implementación de técnicas de aprovisionamiento estratégico y lineamientos normativos sobre la Política de Compras y Contratación pública; se actualizó la estrategia de implementación del Sistema Pandora y se buscó fortalecer la implementación de la Gestión del Conocimiento e Innovación y la Planificación Estadística. Las acciones adelantadas permitieron un aumento de 2,8 puntos en el índice FURAG 2021, alcanzando 91,8 puntos, y realizar ajustes en el Plan MIPG de cara a lo que resta del PDD. Se logró el fortalecimiento en la formulación de la estrategia de comunicaciones, lo que permite identificar la interacción y posicionamiento de la FUGA a través de distintos medios y recursos de comunicación.

Proyecto(s) de inversión

7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$1,822	\$1,822	99.99	\$2,450	\$2,450	100.00	\$3,250	\$3,241	99.73	\$2,629	\$0	0.00	\$1,191	\$0	0.00	\$11,342	\$7,513	66.24																																													
(K)2 Efectuar el 90 % de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes	Magnitud 90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$102	\$102	100.00	\$141	\$141	100.00	\$644	\$643	99.82	\$238	\$0	0.00	\$140	\$0	0.00	\$1,265	\$886	70.05																																													
(S)3 Implementar el 90 % de la política de Gobierno Digital	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	20.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	90.00	65.00	72.22																																													
	Recursos \$80	\$80	100.00	\$156	\$156	100.00	\$171	\$171	100.00	\$155	\$0	0.00	\$80	\$0	0.00	\$642	\$407	63.41																																													
(K)4 Adquirir el 100 % de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$766	\$766	100.00	\$29	\$29	100.00	\$74	\$72	96.67	\$94	\$0	0.00	\$131	\$0	0.00	\$1,095	\$867	79.20																																													
(K)5 Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las competentes.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
(S)6 Ejecutar el 100 % de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	Magnitud 10.00	9.24	92.40	30.76	29.07	94.51	31.69	30.00	94.67	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	68.31	68.31																																													
	Recursos \$442	\$442	99.98	\$1,630	\$1,630	100.00	\$1,848	\$1,848	100.00	\$1,653	\$0	0.00	\$585	\$0	0.00	\$6,158	\$3,920	63.66																																													
(S)7 Implementar al 100 % de la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	30.00	29.24	97.47	30.76	30.76	100.00	25.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	70.00	70.00																																													
	Recursos \$18	\$18	100.00	\$129	\$129	100.00	\$186	\$186	100.00	\$167	\$0	0.00	\$35	\$0	0.00	\$535	\$333	62.20																																													
539 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	\$415	\$415	99.98	\$364	\$364	100.00	\$326	\$321	98.38	\$322	\$0	0.00	\$220	\$0	0.00	\$1,648	\$1,100	66.77																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 588 Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲																																																									
Retrasos y soluciones:	Durante 2022 no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.																																																														
Avances y Logros:	Durante este periodo, se adelantaron las gestiones para el proceso de adición y prórroga del contrato 161 de 2021, suscrito con el Canal Capital. En el marco de este proceso, se realizaron reuniones entre los equipos técnicos para concertar las características de los productos a entregar en 2022; de los cuales, se generaron 31 contenidos audiovisuales en el marco de dicho contrato, así: 2 transmisiones, 5 notas periodísticas, 8 infografías sólidas, 8 infografías en movimiento y 8 spots (anuncios con contenidos específicos).																																																														
	Adicionalmente se suscribió un nuevo contrato con Canal Capital (FUGA-133-2022), a través del cual se desarrollaron 4 contenidos adicionales: *Nota periodística para el lanzamiento del Festival Centro en el Muelle, el día 15 de septiembre de 2022. *Nota periodística del evento Monumentum - fiesta electrónica en el Bronx Distrito Creativo, que se realizó el 30 de septiembre. *Nota periodística sobre la sesión final de las lecturas públicas de la Comisión de la Verdad, que se llevaron a cabo en El Muelle de la FUGA. *Nota periodística sobre la inauguración del tercer ciclo de la VI Bienal de Artes Plásticas de la FUGA.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																															
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)8 Generar 200 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	Magnitud 70.00	70.00	100.00	30.00	30.00	100.00	35.00	35.00	100.00	40.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	200.00	135.00	67.50																																													
	Recursos \$415	\$415	99.98	\$364	\$364	100.00	\$326	\$321	98.38	\$322	\$0	0.00	\$220	\$0	0.00	\$1,648	\$1,100	66.77																																													
TOTAL 215 - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	\$7,430	\$7,421	99.88	\$10,291	\$9,383	91.17	\$16,107	\$15,898	98.70	\$12,624	\$0	0.00	\$8,476	\$0	0.00	\$54,928	\$32,701	59.53																																													

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %